

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

- 12390** *RESOLUCION de 13 de mayo de 1991, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se hace público el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes en los procesos de selección convocados durante 1991 en el ámbito de las Cortes Generales.*

De conformidad con la Resolución del Letrado Mayor de las Cortes Generales de fecha 11 de abril de 1991, y en ejecución de los acuerdos de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en su reunión conjunta del día 17 de enero de 1991 por los que se convocan oposiciones para la provisión de plazas en diversos Cuerpos de Funcionarios de las Cortes Generales, el día 10 de mayo de 1991, en la Sala Calatrava del Congreso de los Diputados y bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director del Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, tuvo lugar a las doce horas el sorteo público para la determinación del orden de actuación de los aspirantes en los procesos de selección que se convoquen durante 1991 en el ámbito de las Cortes Generales.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se convoquen en el ámbito de las Cortes Generales durante el presente año se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «N».

En caso de que no existiera ningún aspirante cuyo apellido comenzara por la letra «N» el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O», y así sucesivamente.

Madrid, 13 de mayo de 1991.—El Letrado Mayor, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 12391** *RESOLUCION de 20 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 53 plazas de personal laboral con la categoría de Mozo Ordinario en el Ministerio de Economía y Hacienda (28/90).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 27 de febrero de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de marzo, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 53 plazas de Mozo Ordinario en este Departamento, se convoca a todos los opositores, residentes en Madrid, para la realización de la primera fase que tendrá lugar los días 3, 4, 5, 6 y 7 de junio de 1991, a las trece horas, en el paseo de la Castellana, 162, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda (Servicios Médicos), en los turnos que se indican en los anuncios expuestos en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11).

Los opositores residentes fuera de Madrid, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal designado para dichas pruebas, de fecha 17 de mayo de 1991, podrán sustituir el examen médico por un certificado médico oficial en los términos y plazo que figuran en el anuncio expuesto en los tableros de anuncios de todas las Delegaciones de Hacienda.

Todos los opositores de Madrid deberán acudir al examen médico provistos del documento nacional de identidad.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Madrid, 20 de mayo de 1991.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1984), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

- 12392** *RESOLUCION de 6 de mayo de 1991, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se amplía a sesenta y dos el número de puestos convocados en el concurso de méritos, de fecha 19 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de cincuenta y seis puestos, mediante contratación en régimen laboral en la modalidad de «trabajo en prácticas» para formación científica y técnica.*

Omitidos en el concurso de méritos de fecha 19 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 29), los seis puestos de trabajo que se incluyen en el anexo de esta Resolución, se amplía a sesenta y dos el número de puestos a cubrir.

Las bases y los requisitos para solicitar cualquiera de los seis nuevos puestos que se incluyen en el anexo mencionado, son los mismos que se establecen en la Resolución de 19 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan los cincuenta y seis puestos cuyo número se amplía a sesenta y dos.

El plazo de admisión de instancias, tanto para solicitar cualquiera de los cincuenta y seis puestos mencionados, así como cualquiera de los seis que se incluyen por la presente Resolución, será de un mes, contado, en ambos casos, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1991.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

ANEXO

Z.01.—Tema: Conversión termoquímica de la biomasa lignocelulósica.

Requisitos: Titulado Superior. Se valorará conocimientos en procesos termoquímicos de conversión de la biomasa lignocelulósica a escala de Planta Piloto.

Se valorarán los conocimientos de producción de electricidad a partir de gas de gasificación de biomasa y/o hidrólisis ácida con ácido diluido de la misma. Inglés a nivel de traducción fluida.

Z.02.—Tema: Aprovechamiento de residuos biodegradables y residuos sólidos urbanos.

Requisitos: Titulado Superior. Se valorarán conocimientos en gestión y desarrollo de procesos de tecnologías de aprovechamiento de residuos biodegradables, así como de caracterización de este tipo de residuos. Inglés a nivel de traducción fluida.

Z.03.—Tema: Fermentación en estado sólido de biomasa lignocelulósica.

Requisitos: Titulado Superior. Se valorará conocimientos en procesos de transformación biológica y bioquímica de los residuos forestales y agrícolas, y muy especialmente en procesos de fermentación aerobia para la producción de fertilizantes y/o enmiendas orgánicas. Inglés a nivel de traducción.

Z.04.—Tema: Transformaciones biológicas de residuos lignocelulósicos.

Requisitos: Titulado Superior. Se valorarán conocimientos en procesos microbiológicos, especialmente los relacionados con el empleo de microorganismos ligninolíticos. Inglés a nivel de traducción.

Z.05.—Tema: Automatización del programa de Energías Renovables.

Requisitos: Titulado Superior. Se valorarán conocimientos en energías renovables y en lenguajes de alto nivel. Sistema Operativo VMX/VAX de DEC. Diseño y utilización de bases de datos. Inglés a nivel de traducción fluida.

Z.06.—Tema: Análisis de Sistemas Solares Térmicos.

Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior con conocimientos en simulación, análisis dinámico de sistemas, control o transferencia de calor. Se valorarán conocimientos en la conversión térmica de la energía solar. Inglés a nivel de traducción fluida.